Moción de Orden del Día N° 702

IDELSO MANUEL GARCIA CORREA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
12 OCT 2021
Hora 2:00 p.m.
Firma

MOCION DE SALUDO POR LA FESTIVIDAD EN HONOR AL MILAGROSO SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA

El congresista de la República que suscribe, IDELSO MANUEL GARCIA CORREA, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, los días 12, 13 y 14 de octubre se celebra en Ayabaca la festividad en honor al Milagroso Señor Cautivo logrando atraer a miles de personas de diferentes partes del Perú y del extranjero por la gran devoción que tienen hacia el Señor Cautivo.

En 1751, el párroco García Guerrero designo al pueblo de Ayabaca una representación escultórica de su santo patrón por lo cual se decidió formar una comisión y se determinó encomendar la confección de dicha imagen a artesanos ecuatorianos, con este fin una delegación partió con destino a Ecuador pero se encontraron con unos caballeros de ropa blanca que se identificaron como escultores quienes acordaron confeccionar la imagen con la condición de que nadie los viera trabajar, que les alcanzaran los alimentos una vez al día y que el precio de la obra seria acordado al final, pasaron varios días y los habitantes del pueblo decidieron entrar al taller y se dieron la sorpresa que los artesanos habían desaparecidos dejando la escultura que hoy es conocido como El Señor Cautivo de Ayabaca, por tanto la leyenda que se creo fue que la escultura fue hecha por ángeles. Así es como nace el fervor por esta imagen que congrega a una multitud de visitantes que cada año renueva su fe milagrosa, siendo necesario y oportuno la presente moción de saludo por la festividad en honor al Milagroso Señor Cautivo de Ayabaca.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población de la ciudad de Ayabaca de la región Piura con motivo de conmemorarse la festividad en honor al Milagroso Señor Cautivo de Ayabaca.

Segundo. – Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar a las autoridades locales y a toda la población por la festividad en honor al Milagroso Señor Cautivo de Ayabaca.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/10/2021 12:28:33-0500